

**ACTA DE TERMINACIÓN DE LA INVITACIÓN  
PÚBLICA N°03 DE 2021**

**CUYO OBJETO ES:**

Que en atención a que Positiva Compañía de seguros se encuentra en trámite de implementación de los diferentes procesos, y en virtud en lo establecido en el numeral 1.6 de los términos de referencia en el cual establece “*Esta invitación no obliga a la entidad a contratar ni a reconocer ningún tipo de gasto que incurra la persona jurídica en la elaboración de la oferta, ni a otro tipo de reconocimiento o emolumento. Así mismo, la entidad se reserva el derecho de modificar, suspender y/o dar por **terminado** en cualquier etapa el proceso sin que se llegue a la Adjudicación del mismo*”.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Primero:** Dar por terminada la invitación pública N° 3 de 2021 que tiene por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL DE DISPENSACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD A LOS ASEGURADOS EN LOS DIFERENTES RAMOS HABILITADOS DE POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A

**Segundo:** Positiva Compañía de Seguros S.A. informará a los proponentes interesados en participar en el proceso mediante publicación en la página Web de la entidad una vez se realice un nuevo proceso si a ello hubiere lugar.

Dada en Bogotá a los siete (07) días del mes de febrero de 2022.Cordialmente,

**Positiva Compañía de Seguros S.A**